

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**31591** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla de inicio de trámite de competencias de proyectos relativo a solicitud de Metalúrgica del Guadalquivir, Sociedad Limitada, de concesión administrativa.*

Don Miguel Ángel Silvestre Martínez, en nombre y representación de la entidad mercantil Metalúrgica del Guadalquivir, Sociedad Limitada, ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Sevilla el otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación de una superficie de unos 25.000 metros cuadrados de superficie, e instalaciones sobre ella ubicadas, situadas en la carretera de la Esclusa y en el polígono de Astilleros, margen derecha del Canal de Alfonso XIII, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla y pertenecientes al dominio público portuario estatal, con destino al desarrollo de actividades siderometalúrgicas de construcción naval, calderería pesada, construcciones metálicas en general y actividades complementarias y asimiladas. Acompaña a su petición la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 85 del mismo Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto de aquélla, que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Dichas solicitudes se presentarán en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la avenida de Moliní, 6, código postal 41012 de Sevilla.

Sevilla, 9 de octubre de 2015.- El Presidente, Manuel Gracia Navarro.

**ID: A150045158-1**